

# ALCOHOLISMO Y DISPONIBILIDAD DE BEBIDAS EMBRIAGANTES

En México, como en otros países, el consumo de bebidas embriagantes tiende a aumentar al igual que los trastornos y los problemas físicos, psicológicos y sociales relacionados con su abuso. Un aspecto de esta tendencia es la disminución de las diferencias tradicionales en cuanto a su uso excesivo entre los varones y las mujeres, y el otro consiste en que una proporción cada vez mayor de jóvenes abusa del alcohol. Las fuentes de información estadística apuntan en dirección de un aumento importante de muertes debido a accidentes en calles y carreteras, en las que el conductor y/o sus víctimas habían consumido alcohol en exceso. Aumentan también los homicidios y otros actos violentos suscitados o facilitados por la embriaguez. Por otra parte, el costo en términos de improductividad en el trabajo y de atención médica por lesiones y trastornos relacionados con el alcohol, es muy elevado. Lo que no es posible expresar en cifras es el sufrimiento moral que esto ocasiona a millones de personas, directa o indirectamente afectadas por el abuso del alcohol.

En la década de los 50, merced a los estudios de Jellineck, se consideró al alcoholismo como una enfermedad. Este enfoque contribuyó a remover los estigmas moralistas prevalentes e impulsó el estudio de las causas y condiciones individuales que lo propiciaban, tanto físicas como psicológicas. La prevención se orientó entonces a la identificación temprana y al tratamiento de los alcohólicos, pero no se tomó en cuenta que los daños que causa el abuso del alcohol son aún más frecuentes en las personas que sin ser alcohólicas beben en exceso ya sea en forma reiterada u ocasional.

En las dos últimas décadas han habido algunos cambios en la forma de abordar el problema, que tienen consecuencias prácticas. En los años 60 se pensó que el planteamiento del alcoholismo en términos de enfermedad no era suficiente y se le situó en un contexto sociocultural. Se pensó que lo más importante sería que la gente aprendiera a beber en forma responsable. Una implicación de este punto de vista sería la posibilidad de que el uso extenso del alcohol no fuera tan peligroso si en el escenario sociocultural se aceptara el consumo moderado y se sancionaran severamente los abusos. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que en países de Europa en los que el consumo es elevado, las normas prescriptivas y proscriptivas no han sido eficaces.

Los estudios transculturales han puesto de manifiesto la diversidad de los patrones de consumo de bebidas embriagantes en diver-

sas culturas, y el papel que juegan en dicho problema las actitudes de los grupos. Desde este punto de vista, la educación adquiere un papel preponderante en la prevención.

En los años 70, sin desconocer que el alcoholismo refleja las interacciones entre el alcohol, las personas y el medio social, se advirtió más claramente que abordar los problemas que plantea su uso excesivo y los daños físicos, psicológicos y sociales relacionados, requiere de un modelo que sitúe al alcohol en un lugar más prominente en la cadena de eventos patogénicos. La distinción en las investigaciones en este campo, entre uso excesivo, dependencia y problemas relacionados, ha permitido observarlo con mayor claridad. La dependencia al alcohol es ahora abordada como un síndrome por su propio derecho, que existe en grados diversos y que incluye fenómenos fisiológicos, cognitivos y conductuales; y la tolerancia, cuya relación con la dependencia es estrecha, es abordada como un proceso de adaptación cerebral, en tanto que las consecuencias físicas, psicológicas y sociales del abuso del alcohol son estudiadas por separado.

Un criterio científico documentado es que el consumo de alcohol *per capita* en una sociedad dada, está fuertemente relacionado en forma positiva con las tasas de alcoholismo. Recientemente, un comité de expertos de la Organización Mundial de la Salud, concluyó que "hay amplia evidencia científica de que el daño causado por el consumo de bebidas alcohólicas está estrechamente relacionado con el nivel de consumo, tanto del individuo como de la población como una totalidad". El Comité recomendó a los gobiernos de los países intervenir para impedir el aumento general del consumo de alcohol y reducir el consumo *per capita*. Esta recomendación, dicho sea de paso, nada tiene que ver con el prohibicionismo, sino que más bien expresa el punto de vista de que el abastecimiento de bebidas embriagantes es demasiado importante para dejarlo solamente a merced del mercado.

Aun reconociendo que los métodos usados para estimar la prevalencia del alcoholismo (encuestas, estadísticas de mortalidad a causa de cirrosis del hígado, niveles de consumo, etc.), tienen limitaciones, no hay duda de que junto con el aumento general de consumo de alcohol en una población, aumentan los trastornos y los problemas relacionados con él, en tanto que disminuyen cuando a través de diversas medidas el alcohol se hace menos accesible a los consumidores potenciales. Todo sugiere que el fácil acceso al alcohol es un eslabón crucial en la cadena y de ser así, la salud pública requiere que su disponibilidad se restrinja enérgicamente.

Como es bien sabido, la producción y el comercio de bebidas embriagantes son actividades económicas de gran volumen que producen al Estado y a quienes participan en ellas, ingresos muy sustanciosos. La industria de las bebidas alcohólicas fomenta su consumo a través de la publicidad y emplea grandes recursos financieros desplegando talento artístico e ingenio.

Las autoridades tienen la prerrogativa y la responsabilidad de establecer las disposiciones legales, reglamentos y regulaciones que reduzcan la accesibilidad del alcohol, así como establecer las sanciones correspondientes. En varios países ha sido documentado el hecho de que cuando estas medidas restrictivas son implementa-

das, influyen en la disminución del consumo, y como consecuencia se abaten los problemas relacionados con el alcohol.

Recientemente, en algunos países se ha examinado el papel que juegan los contenidos de los programas de comunicación social, y particularmente la publicidad, en el consumo excesivo de bebidas embriagantes. Si bien es necesario admitir que es difícil interpretar con rigor los efectos de la publicidad sobre las actitudes y conducta de aquellos a quienes va dirigida, y que tanto la colección de datos como su interpretación plantean algunos problemas técnicos difíciles de superar, no puede dudarse de que la publicidad es efectiva para incrementar las ventas, y por lo tanto, el consumo.

No es exagerado decir que hoy en día la televisión es posiblemente la influencia más poderosa sobre los valores sociales. No parece excesivo pretender que la televisión comercial tomara realmente en cuenta los valores de la salud pública. El problema debe examinarse de buena fe a partir del reconocimiento de que los intereses de la salud colectiva no coinciden necesariamente con los intereses económicos de algunos sectores de la sociedad.

He mencionado que la educación representa uno de los caminos para la prevención del abuso del alcohol. Sólo quiero agregar que la educación se apoya en la disseminación de información objetiva acerca de las causas del consumo excesivo del alcohol y de la extensión y prevalencia de sus consecuencias. Por su misma naturaleza, la educación está obligada a basarse en datos que en ninguna forma deben ser distorsionados. Los efectos de la educación en el campo de la salud, como los de la publicidad, son con frecuencia sutiles, acumulativos e indirectos y por ello son difíciles de evaluar, pero no puede dudarse que si la educación es oportuna, continua y utiliza las formas y técnicas apropiadas, puede influir poderosamente en las actitudes y en la conducta de la gente. *(R.F.M.)*